

**Precios de suscripción.**

Gerona, un mes. . . . . 8 reales. 3 id. 18.  
 Resto de España y Portugal. . . 3 id. 20  
 Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 5 pesos  
 en oro, un año 8 idem.  
 En Francia, trimestre. . . 30; semestre, 55 rs.  
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo  
 pago adelantado.—La correspondencia, al Ad-  
 ministrador de este periódico.

# LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

**Anuncios.**

A los suscritores por años á medio real la lí-  
 nea en la cuarta plana y á real los no suscritores.  
 Por meses, precios convencionales.—Anun-  
 cios mortuorios en la cuarta plana, desde 40  
 reales en adelante.—Los comunicados y remi-  
 tidos de 1'30 á 20 reales línea á juicio de esta  
 Administración.—Todo pago se entienda por  
 adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve  
 ningun original.

Número suelto, un real.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este Periódico.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS**

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

Enero.—Día 7. Tiempo medio á mediodía verdadero 0 hs. 6 ms. 36 s

TERMÓMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm,
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
3	13	8	757	78	variable	N.	Brisa	0

OBSERVACIONES.—

**NUESTRA ÚNICA CONTESTACION**

**LA LUCHA.**

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

Lema de La Nueva Lucha:  
 He resuelto publicar desde 1.º de Enero LA NUEVA LUCHA que siendo diario y sosteniendo los mismos ideales que há dos años ha venido sosteniendo «La Lucha» supla el vacío que esta antigua publicacion pueda tal vez dejar.

Declaracion del Fundador propietario de LA NUEVA LUCHA.

Los números de *La Lucha* correspondientes á los dias 4, 5, 6, 7 y 8 del corriente mes de Enero, nos han sido dedicados casi por completo; y seria faltar á deberes que la cortesía impone, si no diéramos las gracias por lo mucho que nos ha dado á conocer entre nuestros correligionarios de la provincia en tan poco tiempo como llevamos de vida periodística, y antes que en este concepto, se las debemos muy cumplidas al autor de los escritos publicados por el colega por los elogios y frases laudatorias que en distintos períodos de su estensa manifestacion ha tributado al propietario y fundador de este diario.

Estableciendo orden, vamos á examinar lo publicado por *La Lucha* por partes; pero, antes de ocuparnos del asunto principal, dediquemos breves momentos á un asunto previo, ya que el número de *La Lucha* correspondiente al dia 4 se encabeza con *La dimision del Alcalde*, y despues de unas frases de redaccion, publica el oficio que nuestro amigo particular y político D. Francisco de P. Massa ha dirigiendo al Ministro de la Gobernacion dimitiendo el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta ciudad. Sentimos por la ciudad y por el señor Massa, tal determinacion; por la ciudad, porque reconocemos en el señor Massa condiciones poco comunes para

desempeñar el honroso cargo de Alcalde, y hacemos justicia á su talento, prendas de carácter y entusiasmo por la ciudad que le vió nacer, en la que, gracias á este talento, aplicacion y laboriosidad, ha sabido conquistarse, como particular, como abogado, como catedrático y como autoridad una posicion envidiable, y por este conjunto de circunstancias es cabalmente por lo que sentimos doblemente por el señor Massa la resolucio que ha adoptado, pues cuanta mayor es la altura que alcanzan las personalidades, mayor ha de ser la meditacion que preceda á sus resoluciones, ya que si estas no son lo bastante discretas les es tanto menos disimulable en cuanto es mayor la altura desde donde se adoptan. Los motivos en que funda su resolucio, son en que el señor Maciá ha fundado un nuevo periódico en frente del diario *La Lucha*, con lo cual ha inferido una herida mortal al partido liberal-dinástico en lo mas hondo de su corazon, produciendo un nuevo cisma local ó provincial que ha de redundar forzosamente en menoscabo de los intereses de la provincia por cuyo fomento est in obligados á velar los Diputados sus representantes.

LA NUEVA LUCHA no es cierto se haya creado en frente y sí al lado de la antigua *Lucha*; ha acudido á sostener los mismos ideales que há dos años sostiene esta antigua publicacion, y le sirve de bandera el ser eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la Provincia. ¿Dónde está pues, el cisma que dice el señor Massa haberse producido? ¿Quiéres se han separado del dogma ni de la cabeza representativa del partido liberal dinástico? Solo concediendo al señor Massa que ha redactado su dimision sin tomarse la molestia de leer el primer número de LA NUEVA LUCHA, podemos dispensarle haya fundado su determinacion en tan falsos supuestos.

La afirmacion de haberse inspirado para adoptarla en la inmensa mayoría de nuestros amigos, habremos de respetársela bajo el concepto de que será la inmensa mayoría de los que él habrá consultado, pues hay otra inmen-

sa mayoría de amigos consultados por nosotros que celebran la creacion de LA NUEVA LUCHA, y deploran la resolucio adoptada por el señor Massa por lo infundada y precipitada. Ni una palabra mas añadiríamos con referencia á este particular, dejando á nuestros amigos políticos juzguen la determinacion y la califiquen con toda la benevolencia á que los servicios del señor Massa en interés del partido le hacen acreedor.

Descartada esta engorrosa cuestion previa, entremos á examinar la molesta, enfadosa, por no decir enojosa cuestion con que viene entreteniéndolo *La Lucha* á sus lectores durante cinco dias. ¿Qué se ha propuesto el señor Ruiz Blanch, ¿ó quien fuere autor de tan extensos escritos? ¿Hacer historia retrospectiva; consignar la Hoja de servicios prestados por dicho señor al partido liberal; hacer capítulo de cargos á amigos y adversarios políticos; sembrar recelos y desconfianzas entre correligionarios; crear nebulosidades para hacernos parecer nota disonante dentro del partido?

No parecian tales propósitos al consignar *La Lucha* en el número correspondiente al dia 4 que *seria que el señor Maciá haya traído al seno del partido y á la plaza pública una cuestion que DÉSELE LAS VUELTAS QUE SE LE DÉ es puramente particular entre él y nosotros*, cuestion de derecho á la propiedad del periódico «*La Lucha*»; pero en el calor de la redaccion, olvidándose de este asunto principal, cuyo debate se entablaba, la historia retrospectiva ha aparecido; la hoja de servicios se ha publicado; se ha hecho el capítulo de cargos á amigos y adversarios (sin intencion; así queremos creerlo) se ha tratado de sembrar recelos y desconfianzas, y se han hecho indicaciones bajo supuestos que bien podria creerse tienden á mortificar y á herir susceptibilidades. De toda esta hojarasca, le hacemos gracia completa á «*La Lucha*,» y como llama de biruta, considerárnosla momentánea sin virtud para caldearnos, salvo lo que se refiera á hoja de servicios al partido, que si en todo el mundo, en cada uno y todos los correligionarios les apreciamos siempre en lo mucho que valen, les consideramos tanto mas de apreciar en cuanto con mas desinterés se han prestado, ó en menos han sido recompensados y atendidos.

Como consigna muy bien *La Lucha* del 4 Enero, *désele las vueltas que se le de* al asunto, la cuestion ha de reducirse á si el Sr. Maciá estaba en su perfecto derecho al crear un nuevo

periódico, lo cual es indudable, y si era justificable lo hiciera habido en cuenta los antecedentes que consigna al frente de nuestro primer número. A esto vamos á concretarnos, dejándonos de cismas que no existen, ni separaciones del partido que no parecen; cabilidades respecto supuestas deslealtades é influencias de falsos amigos que no vemos en parte alguna, y que menos favor hacen á quien las inventa, que á quien se le crea capaz de ser víctima inconsciente de ellas. Encaucemos la cuestion y vamos al fondo de ella consignando hechos. Hacemos gracia á nuestros lectores de repetir lo laudatorio que para el señor Maciá publica *La Lucha* de 5 corriente, haciendo referencia á su conducta para con el Propietario y Director de *La Lucha* en 1881, ya que el favor dispensado, si se ostenta, pierde tanto en mérito, en cuanto el reconocerle honra al que le recibió, y examinamos los hechos dentro del segundo período ó etapa de disgustos para el señor Ruiz Blanch, y nuevos ofrecimientos por parte del señor Maciá, ó sea Julio de 1884; separacion del señor Ruiz del cargo de Administrador de la Principal de Correos; su nombramiento con traslado á Bilbao, compromisos contraídos entre ámbos amigos. Efectivamente; el señor Maciá coincidió con el señor Ruiz en que una vez trasladado á Bilbao, podia dejarse allí cesante, no porque en hacerle este perjuicio pudiesen tener interés ni propósito ninguno de los Diputados de la provincia, que en aquel entonces, antes y despues, todos honrados y bien nacidos, ninguno habia capaz de preparar tal indignidad; pero bien podria acontecer que, necesidades del servicio, compromisos de los Diputados de aquella provincia, desligados por completo de afecto alguno al señor Ruiz, le crearan aquella difícil, á la par que sensible situacion; y ante este remoto temor, habido en cuenta el inmenso perjuicio se irrogaba al amigo, con un traslado á tanta distancia, considerando que «*La Lucha*» con la ausencia del señor Ruiz podia desaparecer del estadió de la prensa, reconociendo que este periódico con la acertada direccion que tenia podia prestar todavia notorios servicios al partido; si, es muy verdad, el Sr. Maciá ante la anterior serie de consideraciones, escribió una cariñosa carta al señor Ruiz en la que le decía: «*Suponiendo á V. cesante ¿cuánto necesita para sostenerse V. y periódico tal como hoy se publica? ¿cuánto, publicando el periódico diario, con correspondencia diaria de Madrid y telegrama directo de la*

»Agencia Fabra? En Puigcerdá espe-  
»ro sus noticias». Y no es menos cier-  
to que el señor Macià recibió en Puig-  
cerdá la contestacion junto con el  
presupuesto en el que, habido en  
cuenta lo espresado en la carta, se  
consignaba entre los gastos mil rea-  
les mensuales para redaccion, arroja-  
ba la diferencia, entre productos y  
gastos, UN DÉFICIT DE 4.940 reales, y  
se consignaba lo que este déficit po-  
dria disminuir con las suscripciones  
nuevas que pudieran venir. Llegar la  
carta á manos del Sr. Macià, resolver  
encargarse del periódico y apresurar-  
se á telegrafiarlo para anticipar la  
tranquilidad y satisfaccion al amigo,  
fué un abrir y cerrar de ojos, y el te-  
légrafo transmitió al Sr. Ruiz, la tan  
esperada resolucion en los siguientes  
términos: «Aceptando cifras carta cer-  
tificada encárgome periódico y ade-  
lante acentuando. Carta sigue.» Sub  
rayamos encárgome, que no lo fué en  
el original, por convenir lo esté aqui  
para la posterior debida inteligencia.

La carta confirmando el telegrama  
lo publica en parte «La Lucha» olvi-  
dando el publicar algo de ella que es  
esencial y decisivo en el litigio y lo  
cual nosotros vemos consignado en la  
copia borrador que hemos leído y que  
no creemos dejara de consignarse en  
el original que debe conservar el se-  
ñor Ruiz y del que se habrá extracta-  
do indudablemente lo que «La Lucha»  
consigna. Segun el dicho borrado, en  
la carta así debió expresarse el señor  
Macià:

«Si estamos conformes, como no lo  
»dudo en las anteriores cifras, espe-  
»rando que todos los amigos habrán de  
»contribuir al fomento del periódico,  
»tomando en cuenta sus anteriores  
»ofrecimientos, me encargo de «La  
»Lucha» como Propietario y Direc-  
»tor por durante mi beneplácito, en  
»la inteligencia que este no cesará  
»sin aviso anticipado de un trimestre.  
»No quiero empero responsabilidad  
»personal de redaccion, ni tampoco  
»conocimiento para el público de mi  
»situacion respecto al periódico, ya  
»que en manera alguna quiero rebajar  
»ni deprimir, ni aun afectar su amor  
»propio de V. en lo más mínimo.—  
»Ahora deseo me diga si esperaba mas  
»ó menos de mí. Suponiendo acepta  
»V. mi propuesta, convendrá desde 1.<sup>o</sup>  
»de Agosto formalizar una Adminis-  
»tracion, pues si estoy dispuesto á de-  
»sponsar lo necesario, justo es sea  
»lo menos, y llegada oportunidad me  
»reintegre si hay lugar.»

Por una feliz coincidencia, la ante-  
rior carta se cruzó en camino con una  
de igual fecha 29 Julio de 1884, del se-  
ñor Ruiz Blanch al señor Macià con-  
testando al telegrama, es decir, obran-  
do el señor Ruiz espontáneamente y  
sin esperar la confirmacion al telegra-  
ma, ni los detalles que la carta debia  
contener y en ella están escritos los  
siguientes conceptos.

«En 1881 debí á Vd. mas que la vi-  
»da; hoy vuelve Vd. á ser mi única  
»providencia, mi gratitud será eter-  
»na.»

«Hay inconveniente en que á la ca-  
»beza del periódico ponga que es Vd.  
»el propietario y yo el Director?»

Parece desprenderse, que por los  
antecedentes que habrian mediado,  
en la conciencia del Sr. Ruiz estaba  
que desde aquella fecha, figurara ó no  
como tal ante el público, el señor Ma-  
cià resultaba ser el propietario del

periódico «La Lucha» que hasta aquel  
entonces al Sr. Ruiz habia perteneci-  
do en plena propiedad.

En el alma sentimos entretener á  
nuestros lectores con detalles como los  
que acabamos de consignar, pero á  
ello nos obliga la defensa y la justifi-  
cacion plena del proceder del señor  
Macià.

Ahora bien; durante los meses que  
faltaban transcurrir de 1884 «La Lu-  
cha» se publicó en la forma que hasta  
1.<sup>o</sup> Agosto se habia publicado. El se-  
ñor Ruiz mandó las cuentas mensua-  
les al señor Macià, consignó en  
los gastos mensualmente 1.000 rea-  
les para el Director del periódico, y  
desde 1.<sup>o</sup> Enero de 1885 «La Lucha»  
pareció diario, con corresponsales en  
Madrid, telegramas, etc., etc.; el se-  
ñor Ruiz continuó como Director y  
Administrador, mensualmente forma-  
lizó las cuentas, y en todas ellas con-  
signó en los gastos como primera par-  
tida el sueldo ó remuneracion al Di-  
rector, su importe 1.000 reales.

¿Qué mucho que teniendo á la vista  
el conjunto anterior de antecedentes  
el señor Macià se creyera el propieta-  
rio de aquel periódico, y como tal qui-  
siera introducir determinadas refor-  
mas administrativas que él considera-  
ba se habian de producir resultados e-  
conómicos que estaba en el derecho y  
deber de procurárselos?

Pero negándole el señor Ruiz la tal  
propiedad, tratando de desvirtuar lo  
que dejamos consignado con distingos  
y aclaraciones en fechas posteriores,  
el señor Macià creyó que lo mas prác-  
tico era aquietarse á la idea de que  
habia vivido durante veintinueve me-  
ses teniendo un equivocado concepto  
de sus derechos al periódico «La Lu-  
cha», y sumar un desencanto mas á  
las pocas decepciones que lleva reci-  
bidas, y restar un afecto de los mu-  
chos verdad que atesora su corazon, y  
hecha la suma y resta, meditada fri-  
amente, sin apasionamientos, su posi-  
cion política en la provincia, habido  
en cuenta que el Sr. Ruiz se atribuia  
toda ó en gran parte la importancia  
de «La Lucha» creyó mas que justifi-  
cada la creacion de LA NUEVA LUCHA  
desde cuyas columnas no aspiramos  
mas que á contribuir, en union de  
nuestros colegas y en lo limitado de  
nuestras fuerzas, á difundir y sostener  
los principios y procedimientos libe-  
rales y el dogma del partido que re-  
conoce como Jefe al Excmo. Sr. Don  
Práxedes Mateo Sagasta.

Pedimos mil perdones á nuestros  
lectores por haber ocupado su aten-  
cion en un asunto que desele las vuel-  
tas que se le dé es puramente particu-  
lar, del que ofrecemos no ocuparnos  
mas, sometiéndonos al fallo de la opi-  
nion pública, de la que esperamos que  
hoy encuentre justificada la creacion  
de LA NUEVA LUCHA y hemos de hacer  
que andando el tiempo todos nuestros  
correligionarios la aplaudan por lo  
que haya resultado ser útil al interés  
general del partido y de la provincia  
especialmente. Si lo logramos, nos  
creeremos recompensados de nuestros  
afanes y quedaremos agradecidos á  
todos cuantos hayan secundado nues-  
tros sanos propósitos.

DESDE MADRID.

El discurso pronunciado por Gu-  
mersindo Azcárate en Leon, me obli-  
ga á separarme del propósito que te-  
nia de no escribir sobre el espectácu-  
lo que los republicanos coalicionados  
estaban dando. Tiene á mi juicio im-  
portancia grande aquella oracion y  
justifica bastante este artículo que,  
aunque en corto espacio, ha de llevar  
mis impresiones y el efecto causado  
por las teorías sustentadas por el ilus-  
tre Catedrático de esta Universidad  
Central.

Es el señor Azcárate un hombre da-  
do con gran entusiasmo, al estudio de  
todo principio filosófico, lo que hacia  
que la mayoría de sus discursos resul-  
tasen muy importantes, siempre, bajo  
el punto de vista científico, pero no  
de gran alcance ó intencion política  
porque, sabido es que las cuestiones de  
detalle y procedimiento, son las que  
producen mayor trascendencia é im-  
presion en nuestra política, cosa jus-  
tísima, porque los procedimientos son  
los que han de dar lugar á novedad  
por la variedad natural que el tiempo  
ha de imprimir en ellos, mientras que  
los ideales son siempre los mismos,  
realícense ó no, que esto en medio de  
todo es lo de menos importancia para  
su existencia como tales principios.  
Pues bien, el señor Azcárate, á quien  
solo habíamos visto tratando de polí-  
tica bajo el punto de vista de sus es-  
tudios, se ha mostrado por su discurs-  
o ante sus correligionarios de Leon  
como hábil político y conocer de la  
realidad y sobre todo como certero ti-  
rador, que no gasta su habilidad en  
disparar sobre pajarillos inocentes, si-  
no sobre blancos preparados, sino que  
apunta y dá al objeto que se propone  
sin estos preparativos aparatosos. El  
señor Azcárate ha venido á completar  
la obra del señor Salmeron y á dar el  
cachetazo postrero al partido demo-  
crático progresista. No ha tenido am-  
bigüedades ni distingos, ha dicho con  
toda claridad que cuando se vive en  
una Nacion como la nuestra en que  
hay amplia libertad para sustentar to-  
da opinion y defender toda idea, era  
incomprensible se acudiere fuera de  
las vias legales para ver el triunfo de  
esa opinion ó esa idea; es decir, que  
censura ese mal llamado derecho de  
insurreccion que defienden los zorril-  
listas para desgracia suya y vergüen-  
za de España. Esta opinion valiente-  
mente confesada y aprendida en Leon,  
no ha quedado encerrada en las cua-  
tro paredes del local donde se celebra-  
ba el meeting, sino que hallando jus-  
tísimo eco, ha producido en la calle  
de Esparteros el efecto de una bomba  
explosiva, realizando la dispersion de  
los mejores y la desesperacion de los  
restantes.

Los señores Salmeron, Muro, Basel-  
gas Malhet se han dado de baja en di-  
cho círculo, presentando puramente  
este último la dimision del cargo de  
vice-presidente que ejercía en la jun-  
ta directiva de dicho centro. El señor  
Figueroa cuya dimision de Presiden-  
te ha sido aceptada, se retira á gozar  
las delicias de la vida privada y, pre-  
guntamos nosotros: ¿que queda en a-  
quel círculo? Las masas, segun frase  
de *El Progreso*; es decir, aquellas que  
ván dó quiere llevárselas cuando sue-  
na con fuerte redoble el tambor, ó con  
argentino sonido algunos metales. Lin-  
do partido para tal jefe y magnífica  
situacion para una fuerte asonada. Asi  
se comprende que *El Progreso* se vuel-  
va airado contra sus antiguos correli-  
gionarios y mande denuestos y exco-  
muniones á diestro y siniestro como si  
fuera posible desvanecer con frases  
gruesas los efectos de la razon y la le-  
galidad así se explica que se piense en  
manifestaciones y comisiones que va-  
yan á endulzar al geje oculto las de-

sagradales impresiones que estos dias  
tendrá.

No se nos tildará de apasionados si  
ahora decimos que merece un aplauso  
el partido gobernante por este resul-  
tado, se podrá decir que no depende  
de él en absoluto, sino de la cordura  
y buen sentido de los republicanos que  
entran á defender sus ideales única-  
mente en el terreno del derecho y la  
legalidad, pero no se nos negará que  
el fino tacto y decidido propósito de  
defender á todos en sus derechos den-  
tro de las leyes, ha sido una causa, no  
absoluta, pero si muy importante del  
acto realizado por el señor Azcárate  
que todos los buenos españoles aplau-  
dimos.—M. F.

5 Enero 1887.

Nuestros Corresponsales.

Camprodon 7 Enero 1887.

Llegó la hora.—Todo llega en el  
mundo de los desengaños. De esta  
verdad estamos tan convencidos, que  
ya es viejo aquello de «A cada puerco  
le llega su San Martin.» Hace mucho  
tiempo que casi todos los electores de  
la comarca de Camprodon venian sien-  
do objeto de un timo. Habia entre  
ellos un pavo comun que se engalana-  
ba con plumas de pavo-real. Hacíase-  
les creer que nuestro amigo y diputa-  
do á cortés por aquel distrito don Fé-  
lix Macià, no tan solo no hacia nada  
en obsequio de tal necesidad del mis-  
mo, sino que ponía obstáculos á la  
realizacion de su tan deseada carrete-  
ra de Ripoll á Francia. Esta es la pri-  
mera parte del industrial timo. La se-  
gunda parte, que es la que ha mere-  
cido debidamente los reproches de to-  
das las personas honradas, es crimi-  
nal; y como todo en el mundo, llega el  
tiempo por sus pasos contados que ha  
hecho justicia.

Los timadores, con un corresponsal  
en Madrid, que debia ser de igual fa-  
milia, acechaba cuando en el Minis-  
terio de Fomento se sabia alguna no-  
ticia que relacionada con la mencio-  
nada carretera podia causar sensacion  
en la comarca, y ¡Oh placer! entonces  
telegrafaba á los de allí. Estos por ca-  
fés y públicas diversiones con el te-  
légrama en las manos formaban co-  
rros de incautos; y allí se despachaban  
á su gusto. Les convenian de que so-  
lo sus gestiones serian las capaces de  
conseguir la construccion de la carre-  
tera. Decíaseles que Macià era cero  
en la gestion y como prueba, que ellos  
tenían el privilegio de la primera no-  
ticia; todavia llegó á más el timo. Hi-  
cieron creer que por su mediacion se  
subastaria la carretera en 80.000 du-  
ros siendo así que el tipo de subasta  
asciende á mucho más según telegrama  
recibido. Pero llegó la hora y una  
sacudida inesperada ha despojado al  
pobre pavo comun de sus galanas plu-  
mas y volviendo á ser lo que en reali-  
dad ya era haciendo *pioc-pioc* se han  
encerrado en su colonia pavonesca.

Es el caso, que como nuestro digno  
amigo é incansable diputado por aquel  
distrito no cesaba de bogar contra to-  
das las corrientes para llevar á puerto  
la realizacion de la carretera de Ri-  
poll á Francia, ha hecho ver á nues-  
tro Gobierno la gran necesidad de es-  
te adelanto en pró de aquella fértil y  
pintoresca comarca; y en reivindica-  
cion de su mal tachada fama, llegó la  
hora en que el señor Ministro de Fo-  
mento en carta particular le anuncia-  
ra el acuerdo de subasta. Nuestro ami-  
go, satisfecho al ver realizados los de-  
seos que le animan de ser útil al dis-  
trito que representa, se apresura y co-  
munica al alcalde de Camprodon el  
triunfo conseguido. Y aqui viene el  
llegó la hora y el desenlace de todos  
los dramas de nuestro antiguo teatro.  
Triunfó lo verdad, pues el Correspon-  
sal Madrileño no pudo adquirir la no-

ticia á su debido tiempo y, *pioc-pioc* adios plumas galanas.

El Alcalde de Camprodon poseido de verdadero júbilo, á las nueve de la noche y con luces al efecto hace saber al público el extracto de la carta en que se le daba tan fausta como deseada nueva.

¿Pues y aquellos que decían que eran solos los que podían influir en este asunto? ¿Dónde están? ¿Como es que el señor Ministro dice al Diputado señor Maciá haber satisfecho sus deseos? y héte aquí que empiezan los cuchicheos y adios influencias del timo.

Cada uno en su puesto. El que solo era pavo se ha de contentar con su influencia de pavo comun y *pioc-pioc* dejar las plumas de pavo real que maliciosa y en forma de timo habian usurpado.

Damos ahora nuestra más cordial enhorabuena á don Félix Maciá por el triunfo conseguido; pues á más de lo difícil, ha servido á una comarca necesitada.

Sin más por hoy se repite de V. afectísimo S. S.—*El Corresponsal.*

**MODESTO FUREST,**  
MÉDICO-HOMEOPATA

Recibe los LUNES, SABADOS y DOMINGOS, en su Gabinete, calle Albareda, 12, 2.º

**Gacetilla General.**

La Junta Directiva de la Exposicion Universal de Barcelona acordó nombrar delegados representantes en esta provincia á los siguientes Señores:

D. José M.º Perez, Delegado general en la provincia y especial en esta Capital.

D. José Esquena y Mas, Delegado en Olot.

D. Joaquin Nolla y Aliu, Delegado en Ripoll.

D. José M.º Marti, Delegado en Puigcerdá.

—Se han recibido en la Junta provincial de Instruccion pública los nombramientos interinos de D. Francisco Maureta para Parlabá; D. Manuel Planella para la de ámbos sexos de Monells; D.ª Elvira Puignou para Fortiá y D.ª Dolores Pon para Molló.

—Según dicen de la Esplugu de Francolí, es tanta la inmensidad del frío que se nota, que han quedado helados los vinos y las aguas de las habitaciones, á pesar de estar convenientemente abrigados.

—Ha sido nombrado peaton conductor de la correspondencia de Amer á Las Planas, D. Salvio Espigol.

—La Junta directiva de la Asociacion de Arquitectos de Cataluña, nos dicen desde Barcelona que ha quedado constituida para el año actual, en la siguiente forma:

Presidente, don José Artigas; vicepresidente, Augusto Font; tesorero, Buenaventura Pollés; vice-tesorero, Pelayo de Miquelarena; secretario, José Amargós; vice-secretario, Emilio Cábma.

—En el vecino pueblo de Salt y en el punto denominado Balibera, el día siete por la mañana un voraz incendio destruyó unos pajares propiedad de D. Ignacio Masoliver Casademont.

—Anteayer en el pueblo de Viure le fué robada, al vecino de Palafrugell Narciso Mató, la cantidad de 140 pesetas.—Hasta ahora, que sepamos, no ha sido habido el delincuente.

—Nuestro particular amigo D. Manuel Barnadas, de Camprodon, ha sufrido durante mucho tiempo cruda enfermedad en una pierna que le ha tenido, como es consiguiente, en estado bastante alarmante, tanto para su familia como por los numerosos amigos con que cuenta, estado que ha mejo-

rado segun noticia de personas llegadas ayer de aquella poblacion que nos dan cuenta de encontrarse ya en estado relativamente bastante satisfactorio.

Damos, pues al amigo, nuestra enhorabuena.

—Ayer el día nos regaló una lluvia mas perjudicial que fuerte, perjudicial porque el Comercio de la capital que dó completamente resentido por no haber tenido lugar con el movimiento acostumbrado de los demas sábados las transacciones de costumbre.

—Ayer mañana y al pasar por la calle de Abeuradors, una payesa cargada de una botella de leche y otras cosas que constituian el comercio del día, tuvo la desgracia de resbalar rompiendo y perdiendo cuanto queda consignado. Afortunadamente no sufrió otras consecuencias.

Por la tarde y en la calle de «Ferrerías Vellas» tambien de resultas de una caída tuvo que ser auxiliado un individuo que, segun se nos dijo, quedó muy mal parado.

—Ayer recibimos la visita de varios amigos de fuera de la capital que nos vinieron á felicitar por la actitud y determinacion tomadas con LA NUEVA LUCHA.

A todos agradecemos las frases y pruebas de adhesion con que nos corresponden.

—Los telegramas de ayer nos dan la noticia de la publicacion en la *Gaceta* de la disposicion para recoger la moneda acuñada con anterioridad al año 1868.

—La Sociedad Artística y literaria «Orfeon Gerundense.» celebra esta noche la 26.ª velada principiando á las nueve de la noche.

El programa lo componen piezas es cogidas como lo demuestra el siguiente.

Primera parte.—1.º—Waltz de la Mascota, por el cuarteto. «Autran».

2.º—Lola. Schotisch á voces solas. «Vidal».

3.º—Adoremus. Melodia religiosa. «Mozart».

4.º—Lectura de poesías.

5.º—La flor de la tumba. Himno coreado. «Bartumeus».

Segunda parte.—6.º—Duo de la zarzuela Boccaccio por el cuarteto. «Supé».

7.º—Adagio de «Beethoven.»

8.º—De bon matí. Alborada á voces salas. «Clavé.» y

9.º—Americana burlesca para violines. «Frigola.»

—Anteayer noche y próximamente á las 11, se apagaron las luces eléctricas. ¿Qué pasó, que no volvieron á encenderse?

Por la seguridad de sus efectos, se recomiendan muy especialmente los Pectos Yodo-Balsámicos del Dr. Estarriol, preservativos y curativos de las enfermedades del pecho, Pulmonias, Bronquitis, Asma, Catarro-Pulmonar, Tos, etc. etc. En esta se hallan de venta en la farmacia del Dr. Pablo Perez.

**JUAN RIERA**  
MÉDICO HOMEÓPATA

Calle de Mercaders (Nieve) núm. 20 piso 1.º—Recibe de 10 á 2.

**CONSTRUCCION Y COLOCACION DE PARA-RAYOS MICRO-TELÉFONOS**

Timbres eléctricos: todo con extracta sujecion á la ciencia y á precios sumamente módicos, por el

ÓPTICO ELECTRICISTA

**ANTONIO COLODON,**  
Constitucion, 12.—GERONA.

**TIGERAZOS DE LA PRENSA DE MADRID**

Día 6 Enero.

Dándose como segura la salida del Sr. Pavia de la Capitanía general de Madrid, háblase de si aceptará cualquier otro puesto que se le señale.

*El Resumen* dice que, autorizadamente, puede asegurar que si se le traslada tomará posesion del nuevo cargo para dirimirlo acto continuo.

Nuestras noticias convienen con las del colega izquierdista en que el general Pavia se muestra poco propio á aceptar ningún nuevo destino.

—*El Estandarte* titula su primer artículo *Fuera caretas.*

Es así que *El Estandarte* quiere que termine la benevolencia conservadora.

Luego á quien pide *El Estandarte* que se quite la careta es al partido conservador.

—En otros asuntos, el Consejo de Estado aprobó ayer el expediente para la concesion de un título nobiliario al Sr. Ferratges, director general de la Deuda.

—Á las 8 ó poco más, verificábase según costumbre la requisita en las Prisiones militares de esta Córtes sin que nada ocurriera que hiciera sospechar lo que pocos momentos después se supo con motivo de tener que franquear el rastrillo á algunos visitantes ó familias de los presos. Encomendada la custodia del rastrillo á un sargento de los que montaban aquella guardia, este no fué habido en ninguna parte, resultando de las pesquinas practicadas en el momento, que el Sargento aludido habiase fugado con otro de la misma graduacion que se hallaba de servicio con otros 7 sargentos presos y procesados por los acontecimientos de Setiembre último.

Terminada la requisita y previo haber descerrajado el rastrillo, se autorizó la salida á la calle de las familias y visitas de los presos poniendo el suceso en conocimiento del Capitan general del Distrito, al que como es de cajon mandó instruir la oportuna sumaria.

**Periódicos de Barcelona.**

TELÉGRAMAS DE AYER MAÑANA.

Madrid 7.—La *Gaceta* publica el decreto nombrando al general Martinez Campos para la capitanía general de Castilla la Nueva, quien se ha encargado ya de la misma.

Anoche el general Martinez Campos conferenció con el ministro de la Gobernacion.

—El general Martinez Campos ha estado una hora en Palacio.

Asegúrase que en el próximo Consejo se completará la combinacion militar.

Es falso que haya sido detenide uno de los sargentos fugados.

**Seccion recreativa.**

En un pequeño lugar, de los alrededores de Nápoles, cuasi todos sus habitantes según hemos tenido ocasion de leer, se dedican al merodeo y al pillaje. Un pastor de este lugar fué á confesarse de haber bebido algunas gotas de leche en día de ayuno, como si hubiese cometido un gran crimen. —No teneis otros pecados de que confesaros?—le preguntó el cura.—Nó; dijo el pastor.—Pero, replicó el padre, ¿no os habeis encontrado alguna vez reñido con vuestros camaradas para despojar y asesinar á los viajeros?—¡Oh! dijo el pastor con naturalidad, esto en nosotros es ordinario y común, y no afecta en nada á nuestra conciencia.

**GACETILLA RELIGIOSA.**  
Santo de hoy.  
San Marcelino obispo.

**Cuarenta Horas.**  
Se hallan en la Iglesia de San Félix.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12; y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

**Seccion Comercial.**

BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes en 8 Enero de 1886, hasta las 4 de la tarde.		Capital. PSEFAS.	
Queda	Papel	Dinero	Papel
66'05	66'37	66'00	66'37
66'32	66'32	66'32	66'32
79'25	79'30	79'25	79'30
96'00	96'10	96'00	96'10
92'75	92'85	92'75	92'85
90'00	90'25	90'00	90'25
14'50	14'92	14'50	14'92
37'50	37'90	37'50	37'90
58'75	59'05	58'75	59'05
65'15	65'50	65'15	65'50
34'15	34'15	34'15	34'15
57'95	57'95	57'95	57'95

**MERCADOS. OLOT.**

Medida nueva —Cuartera —Precio en reales  
Trigo de 1.ª clase 66-62.—Trigo de 2.ª clase 62-52.—Trigo de 3.ª clase 60-56.—Mezcladizo 56-52.—Maiz 33-34.—Fajol 40-36.—Judias 84-80.—Cebada (ordi) 32-28.—Centeno 48-44.—Mijo 48-44.—Panizo 39-35.—Habas 50-46.—Avena cebada 32-28.—Trigo fuerte 66-62.—Id. con cebada 52-48.—del m cno arbejas 66-62.—Arbejas 58-54.  
Huevos, la docena á 42 cuartos.

**FERRO-CARRILES DE TARRAGONA Á BARCELONA Y FRANCIA.**

Horas de entrada y salida de los trenes en la estacion de esta ciudad.

**TRENES PROCEDENTES DE PORT-BOU PARA BARCELONA.**

	Llegada	Salida
Tren correo.	6'51	6'56
Tren mixto.	10'31	10'56
Tarde.—Tren mixto.	1'30	2'8
Tren correo	3'31	3'39
Noche.—Tren mixto.	10'48	

Este tren para en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

**PROCEDENTES DE BARCELONA PARA PORT-BOU.**

	Llegada	Salida
Mañana.—Tren mixto.	6'3	6'43
Tren correo.	8'24	8'30
Tarde.—Tren mixto.	12'52	1'30
Tren correo.	5'5	5'41

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.

Imprenta de Alberto Nugué.

**Anuncios.**

**SE VENDEN** una grande y magnífica casa, situada en el mejor punto de la villa de Hostalrich, compuesta de bajos, tres pisos, jardín con agua abundante de pié, lavadero, galerías y cuardras; está libre de cargas; otra situada en la villa de San Hilario. Razon Joaquin Puig, Albareda, 16, 2.º, GERONA.

# LA NUEVA LUCHA.

Diario de Gerona.

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO DE LA PROVINCIA

## PRECIOS DE SUSCRICION

En la Capital, un mes. . . . . 8 reales. 3 id. 18.  
 Resto de España y Portugal. . . . . 3 id. 20.  
 Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre. . . . . 5 pesos.  
 en oro, un año. . . . . 8 idem.  
 En Francia, trimestre. . . . . 30; semestre, 55 reales.

**SE SUSCRIBE**

en la Imprenta de este Periódico.

## CAMAS, CUNAS Y SOMMIERS

Á PLAZOS.



**CAMAS,  
 CUNAS DE HIERRO Y DE MADERA**

Garantía ilimitada.

SOMMIERS DEL PAÍS Y EXTRANJEROS.

**VILANA Y COMP. A**

CALLE DEL PROGRESO, 3, GERONA.

Sucursales en Barcelona, en Palma, en Tarragona, en Gracia, en Sans y en Figueras.

## PILDORAS HOLLOWAY.

Ese remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Pildoras HOLLOWAY restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regulariza las secreciones y restablece la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

## UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se toma el Ungüento.

Amplias instrucciones en español,  
 relativas al uso de dichos medicamentos  
 envuelven las cajas de pildoras y botes de unguento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Holloway 533, Oxford-Street, Londres.

## LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo, de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahi, Paciano Torres y Marti y Cargol, en cuyas librerías admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

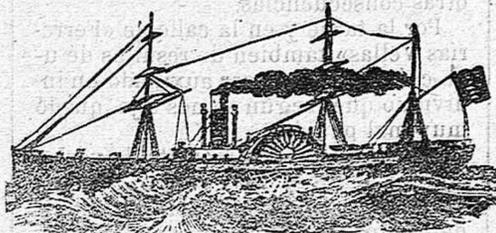
Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, rouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

# APRENDIZ GANANDO ENSEGUIDA

Se necesita uno en la Imprenta de este diario

ABERTURAS DE REGISTRO.

## VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA  
 antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO  
 HABANA Y VERACRUZ.

## SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los días 5 y 25
	Málaga.	» 7 y 27
	Cádiz.	» 10 y 30
	Santander.	» 20
	Coruña.	» 21

de cada mes.

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

**Litoral de Puerto-Rico.**—San Juan, Mayagüez y Ponce.

**Litoral de Cuba.**—Santiago, Gibara y Nuevitas.

**América Central.**—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

**Norte del Pacifico.**—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanatlan y San Francisco de California.

**Sud del Pacifico.**—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Cuzco y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto-Rico y 80 duros para Habana.

Nota.—No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 5 y 25 de cada mes. Solamente pueden admitirse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

El día 5 de Enero saldrá de Barcelona

## EL VAPOR CATALUÑA

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignación.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

## SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 días—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *Provence*

*Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgoigne, admitiendo carga y pasaje os*

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Enero

## UN GRAN VAPOR.

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el día 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubiertas, y se les proveerá de jerjón, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho días en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferrocarril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el día 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marqués en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; paramás informes acúdase al

Representante general en esta provincia, **D. Antonio Boxa**